

¿ Dónde estamos y para dónde vamos?

**REUNION EXTRAORDINARIA DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS  
DECLARACION CONJUNTA COMALAPA, EL SALVADOR  
9 DE NOVIEMBRE DE 1998**

*Los centroamericanos estamos de duelo. Vivimos uno de los dramas humanos, sociales, ambientales y económicos más profundos de nuestra historia, como resultado de los devastadores efectos causados por el huracán Mitch.*

*Y por ello, los Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua y el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala en representación del Presidente, nos hemos reunido extraordinariamente, en el Aeropuerto Internacional El Salvador, el 9 de noviembre de 1998, con el propósito de adoptar decisiones conjuntas frente a los desastres ocasionados en esta región por el huracán.*

*Nuestras primeras palabras son de consternación por la pérdida de miles de vidas humanas que ha traído tanto dolor y sufrimiento a la familia centroamericana. Nos une un espíritu de solidaridad, especialmente con Honduras, impactada en todo su territorio nacional, y Nicaragua, que son los países más afectados.*

*Las dimensiones de esta tragedia comprometen el futuro de la región. Los centroamericanos estamos unidos ante nuestros propios pueblos y ante el mundo para enfrentar la magnitud del desastre.*

*Centroamérica ha venido trabajando conjuntamente para consolidar la democracia y el desarrollo sostenible con el fin de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.*

*Esos importantes avances que habíamos logrado en la región son una muestra de que el modelo de desarrollo que hemos estado implementando es acertado y garantiza un crecimiento sano y sostenido de nuestras economías.*

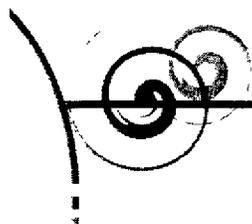
*Sin embargo, el impacto de los desastres causados por el huracán Mitch hace necesario un esfuerzo conjunto y extraordinario de la región para preservar los avances alcanzados hasta ahora y acelerar nuestro desarrollo económico y social.*

*Destacamos el hecho que los devastadores efectos del fenómeno natural impactaron con diferente intensidad a los países de la región, por lo que consideramos que la cooperación debe destinarse en proporción directa a las necesidades de la reconstrucción y el desarrollo de cada país.*

*Centroamérica está realizando grandes esfuerzos por atender las necesidades más esenciales de esta primera etapa de emergencia y agradecemos a la Comunidad Internacional por su solidaridad, comprensión y apoyo.*

*Es fundamental proceder de inmediato a una evaluación del impacto humano, económico, social y ambiental, que incluya un estudio sobre la reconstrucción de la infraestructura física y rehabilitación del aparato productivo.*

*Hacemos un llamado al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional, al Banco Interamericano de Desarrollo y al Banco Centroamericano de Integración Económica para que, con carácter de urgencia, colaboren con los países de la región en la elaboración de un Plan de Rehabilitación y Reconstrucción de Centroamérica, con la cooperación del Programa Latinoamericano de Competitividad y Desarrollo Sostenible del INCAE, financiado por el BCIE y con la participación del SICA. La magnitud del desastre excede la capacidad que tiene Centroamérica para enfrentar la crisis, y por lo tanto se necesita un apoyo multinacional de gran envergadura que trascienda la etapa de*



emergencia.

De igual manera hacemos un llamado a la solidaridad de la Comunidad Internacional a fin de que se convoque a un Grupo Consultivo Regional de Emergencia que permita proveer a Centroamérica de los recursos financieros necesarios para la ejecución de este Plan, de acuerdo a los daños que enfrenta cada país. Dicho Grupo debe incluir a las más altas autoridades del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Fondo Monetario Internacional, Grupo de los 7, Unión Europea y Naciones Unidas.

El impacto económico ocasionado por el desastre y las necesidades de recursos para la reconstrucción, involucra además de la gestión de condonación de deuda de Honduras y Nicaragua, que apoyamos todos los centroamericanos, una contribución extraordinaria de la Comunidad Internacional para la obtención de recursos frescos.

En estas circunstancias, Centroamérica necesita también que el apoyo de la Comunidad Internacional se traduzca en el libre acceso de todos nuestros productos de exportación a sus mercados, a fin de contribuir a su reactivación económica y a la generación de empleos. Es imprescindible el compromiso de los Estados Unidos de América para negociar un Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y, en forma inmediata, la ampliación de los beneficios de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe para la equiparación con el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica. Asimismo, hacemos un llamado a la Unión Europea para que se eliminen tarifas y aranceles que limitan las exportaciones agrícolas e industriales de Centroamérica.

Esta situación de desastre ha provocado una interrupción del comercio intrarregional y exige acciones urgentes para su reactivación, dado que reviste una prioridad estratégica para los países centroamericanos, considerando su gran

importancia para nuestras economías; por lo que nos comprometemos a la tarea de la reconstrucción de manera inmediata de la infraestructura vial que nos une.

Asimismo apelamos a la comprensión de la Comunidad Internacional para que se conceda una amnistía general a los inmigrantes indocumentados centroamericanos que residen actualmente en los distintos países, a fin de evitar su deportación y consecuentemente un agravamiento mayor de la situación actual de nuestros países.

Instruimos a los Consejos de Ministros Sectoriales para que concertadamente enfrenten los graves problemas derivados del desastre, especialmente en las áreas de salud, agricultura, medio ambiente y reconstrucción de la infraestructura dañada.

De igual manera, instruimos a nuestros Gobernadores ante el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, para que procedan de inmediato a impulsar las siguientes acciones:

Otorgar una donación significativa a los países centroamericanos destinada a la reconstrucción de la Red Vial que une a Centroamérica.

Reprogramar los saldos disponibles para las necesidades actuales de nuestros países.

Adoptar políticas ágiles y flexibles para la aprobación de nuevos créditos destinados a la rehabilitación y reconstrucción de Centroamérica y concebir mecanismos que permitan conseguir recursos adicionales para ser aplicados en proporción al daño sufrido por cada uno de los países.

Hacer las gestiones necesarias a fin de emprender de inmediato el lanzamiento de bonos cuyos recursos se destinen al financiamiento al Plan de Rehabilitación y Reconstrucción de Centroamérica, con el aval de organismos financieros internacionales y países amigos.

## ¿ Dónde estamos y para dónde vamos?

---

*Considerar la posibilidad de implementar una moratoria sobre las deudas de los países más afectados, en caso fuese posible.*

*Nuestra XX Reunión de Presidentes estaba dedicada a la vulnerabilidad de la región centroamericana ante los desastres naturales y cambios climáticos. En vista de que ésta ha sido pospuesta para atender la emergencia, instruimos a las autoridades competentes a continuar los trabajos que se han venido desarrollando sobre esta materia. Es necesario construir mecanismos de prevención y mitigación de desastres naturales con plena participación de las comunidades.*

*Al mismo tiempo que atendemos los problemas humanitarios más urgentes de la población afectada, es imprescindible también adoptar una estrategia de mediano y largo plazo que conduzca a la reconstrucción de una Centroamérica fortalecida y*

*moderna que ofrezca más y mejores oportunidades al comercio y a la inversión. Los beneficios para el pueblo centroamericano serán el resultado de esta nueva etapa del proceso de integración que estamos impulsando.*

*En estos momentos difíciles que estamos viviendo, compartimos con nuestros pueblos un mensaje de aliento y esperanza, convencidos de que con nuestros propios esfuerzos y sacrificios, unidos al generoso respaldo de la Comunidad Internacional, Centroamérica resurgirá fortalecida por su voluntad de integración, solidaridad y desarrollo.*

*Los Presidentes de Costa Rica, Honduras, Nicaragua y el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala reconocemos la iniciativa del Presidente de El Salvador de reunirnos en su país y agradecemos la hospitalidad recibida que contribuyó al éxito de este encuentro*

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ECHEVERRIA  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA  
RICA

ARMANDO CALDERON SOL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE EL  
SALVADOR

CARLOS R. FLORES F.  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

ARNOLDO ALEMAN LACAYO  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE  
NICARAGUA

EDUARDO STEIN BARILLAS  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA DE GUATEMALA

¿Qué es CEPREDENAC?



El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) fue creado por un Convenio Constitutivo, firmado en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, el 29 de octubre de 1993, por los Ministros de Relaciones exteriores de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Están en proceso de incorporación Belice y República Dominicana.

Sus orígenes se remontan al *Encuentro Regional para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central* celebrado del 28 de septiembre al 2 de octubre de 1987 en la ciudad de Panamá.

CEPREDENAC fue creado para:

- Promover y coordinar la cooperación internacional en el terreno de las emergencias;
- Facilitar el intercambio de experiencias entre las instituciones y los países del área;
- Brindar asesoría técnica y tecnológica para reducir los desastres socio-naturales en la región.

*Junta Directiva*

**PRESIDENTE**

Ing. Alejandro Maldonado  
Comisionado Nacional, Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres (CONRED)  
Dirección Avenida Hincapié 21-72, Zona 13, Guatemala  
Teléfono: (+00502) 385 4144  
E-mail: amaldonado@conred.org.gt

**VICE-PRESIDENTE**

Ing. Luis Gómez Barahona  
Comisionado Nacional, Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)  
Dirección: Colonia Santa Bárbara, Comayagüela, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (+00504) 234 4400  
E-mail: lgomez@copeco.hn

**VOCAL**

Ing. Cristóbal Sequeira  
Secretario Ejecutivo, Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED)  
Dirección Edificio Vicepresidencia de la República, Managua, Nicaragua  
Teléfono: (+00505) 228 6504 / 6490  
E-mail: titosequeira@vicepresidencia.gob.ni

**VOCAL**

Sr. Arturo Alvarado De Icaza  
Director General, Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)  
Dirección. Antigua Base de Howard, Edif 708, Panamá  
Teléfono: (+00507) 316 0048 / 0050 / 0076  
E-mail: direcciongeneral@sinaproc.gob.pa

**VOCAL**

MBA. Gerardo Soto Zúñiga  
Director Ejecutivo, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)  
Dirección: Frente al Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas, San José, Costa Rica  
Teléfono: (+00506) 220 2020  
E-mail: gsoto@cne.go.cr

**VOCAL**

Dra. Elizabeth Cubías  
Directora, Unidad de Desarrollo Social Integral, Ministerio de Relaciones Exteriores  
Dirección: Final 17, Ave. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador  
Teléfono: (+00503) 222 4447  
E-mail: ecubias@reee.gob.sv

**SECRETARIO EJECUTIVO**

Lic. Gerónimo J. Giusto-Robelo  
ggiusto@cepredenac.org

**Centro de Coordinación para la Prevención de los  
Desastres Naturales en América Central  
CEPREDENAC**

Howard, Edificio 707, Panamá  
Apartado Postal: 3133, Balboa, Ancón, República de Panamá  
Teléfono: (507) 316-0065 Fax: (507) 316-0074  
Página web: [www.cepredenac.org](http://www.cepredenac.org)  
Correo electrónico: [secretaria@cepredenac.org](mailto:secretaria@cepredenac.org)